

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

6817 *ELECTRÓNICA CENTRO, S.A.*

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado en su reunión de 2 de noviembre de 2023, se convoca a los accionistas de la sociedad ELECTRÓNICA CENTRO, S.A. a la Junta General Extraordinaria que se celebrará en A Coruña, calle San Andrés, número 86, piso 1º, el próximo día 4 de diciembre de 2023, a las 18:30 horas, en primera convocatoria o, de no alcanzarse el quorum necesario, al día siguiente, 5 de diciembre de 2023, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente Orden del Día:

Orden del día

Primero.- Examen y, en su caso, aprobación, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de pérdidas y ganancias y Memoria) correspondientes a los ejercicios económicos cerrados a 31 de diciembre de 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021.

Segundo.- Examen y, en su caso, aprobación, de la propuesta de aplicación del resultado de los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de los años 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021.

Tercero.- Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración de Electrónica Centro, S.A: correspondiente a los ejercicios sociales de 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021.

Cuarto.- Toma de acuerdos, en su caso, sobre la venta de los inmuebles propiedad de la sociedad.

Quinto.- Toma de acuerdos, en su caso, sobre la disolución de la sociedad y nombramiento de liquidadores.

Sexto.- Toma de acuerdos, en su caso, sobre la fijación del número de miembros del Consejo de Administración dentro de los límites establecidos en los Estatutos Sociales. Nombramiento de los consejeros por el plazo máximo legal.

Séptimo.- Nombramiento, en su caso, de los miembros del Consejo de Administración.

Octavo.- Delegación de facultades en el Consejo de Administración para el desarrollo, interpretación, subsanación, complemento, ejecución y adaptación de los acuerdos de la Junta General, con la emisión de certificaciones y firma de los documentos públicos o privados que sean necesarios.

Noveno.- Ruegos y preguntas.

Décimo.- Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Reunión.

Derecho de asistencia y representación. Podrán asistir a la Junta, en todo caso, los titulares de acciones que figuren como tales en el correspondiente libro registro de acciones nominativas de la sociedad. Los accionistas que no asistan personalmente a la Junta general podrán hacerse representar en la misma por medio de otra persona, cumpliendo los requisitos y formalidades exigidos por los Estatutos Sociales y por la ley de Sociedades de Capital.

Derecho de información. Cualquier accionista tienen derecho a examinar y obtener en el domicilio social o a solicitar la entrega o el envío, inmediato y gratuito, de los documentos que se someten a la aprobación o información, de la Junta general, así como las aclaraciones que estimen precisas o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes. Se llama la atención a los señores accionistas que se prevé que la Junta General tenga lugar en primera convocatoria en el día, lugar y hora expresados anteriormente.

A Coruña, 6 de noviembre de 2023.- La Presidenta del Consejo de Administración, Gemma López de Fuentes.

ID: A230044046-1